

CONCURSO DE POSTALES DE NAVIDAD 2022 (Socios/as mayores de 14 años)

BASES

- 1.- Participantes: Podrán participar todos los socios/as del Círculo de Amistad XII de enero, mayores de 14 años de edad.
- 2.- El tema deberá ser alusivo a la Navidad.
- 3.- Dimensiones: 10cm. de alto x 15 cm. de largo, en posición horizontal.
- 4.- Técnica: libre sobre cartulina
- 5.- Datos personales: En la parte posterior se indicará el N° de socio/a, nombre y apellidos, edad, e-mail y teléfono de contacto.
- 6.- Cada socio/a podrá participar en el concurso con un único trabajo.
- 7.- Los trabajos se entregarán en **sobre cerrado** en las oficinas de la sociedad, en su sede capitalina (calle Ruíz de Padrón, N° 12, 38002 Santa Cruz de Tenerife), en horario de 8:00 a 16:00 horas, así como en la recepción del Club Deportivo (Autopista del Sur, TF 1, Km. 12, 38002 Barranco Hondo, Candelaria), sin indicación alguna del remitente y haciendo constar en el destinatario, únicamente: **Concurso de postales navideñas. Círculo de Amistad XII de Enero.**
- 8.- Fecha límite de entrega de los trabajos: **lunes 31 de octubre de 2022.**
- 9.- Se concederán los siguientes premios:
 - 1° Premio
 - La postal ganadora constituirá la felicitación navideña oficial que enviará nuestra Sociedad a socios, empresas y organismos públicos, el próximo mes de diciembre
 - Diploma acreditativo del premio obtenido y obsequio.
 - 2° Premio
 - Diploma acreditativo del premio obtenido y obsequio.
 - 3° Premio
 - Diploma acreditativo del premio obtenido y obsequio.
- 10.- Los premios serán otorgados por el jurado constituido al efecto y cuyo fallo será inapelable.
- 11.- El fallo del jurado se comunicará a los interesados/as el lunes, día **7 de noviembre de 2022**, pudiendo declararse desierto en cualquiera de los premios, o en todos ellos, si así lo considerase el jurado.
- 12.- La entrega de los premios se efectuará en un acto público, con entrada libre, en la sede capitalina del Círculo de Amistad XII de Enero, en fecha y hora que se anunciará oportunamente.
- 13.- La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad.
- 14.- No se aceptarán como válidos aquellos trabajos que no se ajusten a lo estipulado en las presentes bases.
- 15.- No podrán participar en este concurso los miembros del jurado, miembros de la junta directiva y tampoco el personal del Círculo de Amistad XII de Enero.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de septiembre de 2022.

La Junta Directiva

CONCURSO DE POSTALES DE NAVIDAD 2022 (Socios de 6 a 13 de edad)

BASES

- 1.- Participantes: Podrán participar todos los socios/as del Círculo de Amistad XII de Enero, de 6 a 13 años, ambos inclusive.
- 2.- El tema deberá ser alusivo a la Navidad y/o festividad de SS.MM. Los Reyes Magos
- 3.- Dimensiones: 10cm. de alto x 15 cm. de largo, en posición horizontal
- 4.- Técnica: libre sobre cartulina
- 5.- Datos personales: En la parte posterior se indicará el N° de socio/a, nombre y apellidos, edad, e-mail y teléfono de contacto.
- 6.- Cada socio/a podrá participar en el concurso con un único trabajo.
- 7.- Los trabajos se entregarán en **sobre cerrado** en las oficinas de la sociedad, en su sede capitalina (calle Ruíz de Padrón, N° 12, 38002 Santa Cruz de Tenerife), en horario de 8:00 a 16:00 horas, así como en la recepción del Club Deportivo (Autopista del Sur, TF 1, Km. 12, 38002 Barranco Hondo, Candelaria), sin indicación alguna del remitente y haciendo constar en el destinatario, únicamente: **Concurso de postales navideñas. Círculo de Amistad XII de Enero.**
- 8.- Fecha límite de entrega de los trabajos: **lunes 31 de octubre de 2022.**
- 9.- Se concederán los siguientes premios:
 - 1º. **Premio**
 - La postal ganadora constituirá el cartel anunciador de la fiesta infantil que se celebra, como cada año, en el salón principal de la Sede Capitalina de Ruíz de Padrón, previa al día de Reyes.
 - Diploma acreditativo del premio obtenido y obsequio.
 - 2º **Premio**
 - Diploma acreditativo del premio obtenido y obsequio.
 - 3º **Premio**
 - Diploma acreditativo del premio obtenido y obsequio.
- 10.- Los premios serán otorgados por el jurado constituido al efecto y cuyo fallo será inapelable.
- 11.- El fallo del jurado se comunicará a los/as interesados/as el lunes, día 7 de noviembre de 2022, pudiendo declararse desierto en cualquiera de los premios, o en todos ellos, si así lo considerase el jurado.
- 12.- La entrega de los premios se efectuará en un acto público, con entrada libre, en la sede capitalina del Círculo de Amistad XII de Enero, en fecha y hora que se anunciará oportunamente.
- 13.- La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, en su totalidad.
- 14.- No se aceptarán como válidos aquellos trabajos que no se ajusten a lo estipulado en las presentes bases.
- 15.- No podrán participar en este concurso los miembros del jurado, miembros de la junta directiva y tampoco el personal del Círculo de Amistad XII de Enero

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de septiembre de 2022.
La Junta Directiva